

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante definitiva por renuncia irrevocable de la titular

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
Orientar la evaluación y seguimiento al sistema de control interno buscando el mejoramiento continuo que garantice el desarrollo de la gestión administrativa para dar cumplimiento a la normatividad vigente.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

INES ANDREA AGUILAR ALDANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo *LMRC*

Proyecto: María Nelcy Jaimes D *MNJ*

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.